

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid 8 rs Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1543 DE LA MAÑANA.

MADRID.—LUNES 17 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer trae la *Gaceta* el real decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Javier de Isturiz.

Por real orden de 2 del actual se ha declarado que la franquicia concedida á las primeras materias que se destinan á la fabricacion de la tuberia para las obras del canal de Isabel II, es aplicable á cuantos efectos elaborados necesite introducir esta empresa como comprendidos en las disposiciones ya citadas, debiendo por consiguiente gozar de igual beneficio las primeras materias que los compongan si aquellos se fabrican por los industriales del pais, en la proporcion que se fijó por los ingenieros del gobierno en las relaciones del material aprobadas para la empresa.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1.955 rs. anuales que percibe D. Francisco Camus y Neve.

D. Edmundo Wesolowski, vecino de Jerez, ha sido autorizado por el término de ocho meses para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Arcos empalme en las cercanías de Jerez con la linea de Sevilla á Cádiz.

El gobernador capitán general de Santo Domingo participa con fecha 10 de enero próximo pasado que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario es satisfactorio.

—El de la isla de Cuba participa con fecha 24 del mismo mes, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Ha sido declarada obra de testo en el Colegio Naval, el tratado de *Medicina*, escrito por el capitán de navío D. Francisco Chacon y Orta.

El primer número del nuevo periódico *El Arte en España*, ha salido ya, mereciendo los mayores elogios de todas las personas inteligentes. Contiene este número un artículo de introducción, escrito por el Sr. Cañete; otro biográfico de Bertruguet, del Sr. Cruzada Villamil, y otro sobre la arquitectura cristiano-mahometana, del Sr. Fernandez Jimenez. La buena crítica, la erudición y la elegancia del estilo, hacen muy estimables estos trabajos. Trae asimismo este primer número, tres hermosas estampas, separadas del testo, y otros varios grabados, de no menor mérito, intercalados en él.

Se han recibido en Madrid las dos primeras entregas de la *Cronica de la expedición á Méjico*, del Sr. Perez Calvo, cronista de esta empresa, que dedica á los generales Serrano y Prim, haciendo del primero los mas grandes elogios por la manera brillante con que salió de Cuba la expedición, y del segundo por el tacto que está mostrando desde que puso la planta en las playas de América.

Los periódicos de Madrid publican ayer por la mañana las siguientes noticias:

Dícese que el infante D. Sebastian ha mandado, por su propia cuenta á aquel pais (Méjico) un emisario para que trabaje en favor suyo; al propio tiempo el ex-infante D. Juan gestiona por su parte, asegurándose también que el rey destronado de Nápoles, Francisco II, se le han hecho proposiciones con el mismo objeto.

—En España no hay, por fortuna, ningun herejía, ni ningun impío que con deliberado propósito, y con ciencia y conciencia de lo que hace, tienda en sus obras á echar por tierra el catolicismo.

—San Roque 15.—El vapor de guerra federal *Tuscarora* ha fundeado en Algeciras y recibirá carbón.—El *Sumpter* siempre en Gibraltar.

—Hay muchos obstáculos materiales y morales para que se levante un trono en Méjico y vaya en él á sentarse un príncipe que no pertenece á aquel pais, que no conoce su lengua, que no es de su raza.

—Según nos escriben de Valencia, en el incendio ocurrido el 12 en la calle de la Sangre, se distinguió heroicamente un simple soldado de infantería, arrojándose el primero con la mayor abnegacion ante las llamas, de cuyo vívido fuego sacó á un pobre anciano, que indudablemente iba á perecer; sacó tambien de aquel sitio cantidad de pólvora y otros objetos, y no satisfecho su admirable celo, contribuyó con grande ahínco á apagar el fuego.

—Debe tener entendido nuestro colega *Las Novedades* que además de los 281 generales en servicio activo y de los 249 en reserva que tenía el ejército francés en julio de 1861 existen en aquel pais los generales retirados. Consulte los presupuestos y verá que su número es algo considerable y que contando con él no es enorme la desproporcion en que estamos respecto á este punto con el vecino imperio.

—No podemos menos de considerar el tratado actual (el de comercio con Marruecos), co-

mo el mas ventajoso de cuantos se han celebrado hasta ahora con el imperio africano, y de aplaudir el celo, la inteligencia y el patriotismo con que el señor ministro de Estado ha procedido en este delicadísimo y trascendental negocio.

—Cuando en el mes de octubre último tuvo el presidente Davis conocimiento de la expedición combinada que se preparaba contra el territorio mejicano, se ocupó en establecer una vía de comunicacion al través de los Estados del Sur hasta la frontera que separa á Tejas de Méjico; vía que, según nos aseguran, se está llevando á efecto. Así pudiera Europa proveerse de algodón en los puertos del golfo de Méjico.

—Dos despachos telegráficos de Madrid, publicados en los periódicos de esta capital, han anunciado y repetido el viaje del Sr. Moncomme inminente é inmediato, y en todo piensa el citado D. Alejandro meaos en tomar el camino de España. El embajador en cuestion no cambia su puesto mas que por la presidencia del Consejo.

—Diremos á *La Crónica*, á *La Discusion* y á *El Reino*, que á pesar de que el gobierno reconoce y aprecia el talento y los servicios del Sr. Rios Rosas, despues de los graves motivos en que este distinguido orador fundó su disidencia, no ha hecho gestion alguna para esas transacciones y reconciliaciones que preocupan á los citados periódicos.

—Triste acogida se nos ha hecho en Veracruz, y ciertamente yo no suponía que el pais nos fuera tan contrario: sus hermosas y anchas calles están descurridas y desiertas, la mayor parte de los vecinos se han marchado al interior, los pocos que han quedado, á escepcion de los españoles, nos miran con un enojo y un desprecio que no tratan siquiera de disimular; los patronos, á pesar de la cortesía tal vez exagerada con que les tratamos, nos reciben con una sequedad y una displicencia inenarrable.

—Según vemos en una carta de Paris, tanto las últimas necesidades de *La Ilustracion* francesa como otras que aparecen en algunos periódicos contra España, proceden de un francés que ha pasado algun tiempo en esta corte, el cual, sin merecimientos ni mérito alguno, fué agraciado con una cruz del pais á quien denigra. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

—MELILLA 7.—El 5 de enero salió de paseo el gobernador de esta plaza con el comandante de ingenieros, y notando la buena calidad de la arena para las obras que se hacen en la desembocadura del río, manifestó al jefe de ingenieros que, por su parte, no hallaba inconveniente en que se llevase, saliendo bien e coltados los presos para evitar la desercion. Tenian que ser vistos nuestros operarios por los trabajadores del campo, y con el fin de que no se alarmasen, se llamó al cabo de la guardia mora, que se hallaba dentro de la plaza, y se le dijo que se iba á tomar un poco de arena de la playa, y que para custodia de los presos tenia que ir alguna tropa, y por lo tanto, que no se alarmasen; y contestó con el mayor descaro que mandaria hacer fuego á los que saliesen. La autoridad puso á disposicion del comandante de ingenieros la fuerza necesaria, y con ella salió á las siete de la mañana, recogió la arena en presencia del mismo gobernador, retirándose á las nueve sin contratiempo. Los moros se contentaron con acudir á sus ataques y cargar sus espingardas. La autoridad dejó, pues, el pabellon bien sentado.

La prensa se ocupa ayer del funeral del Sr. Martinez de la Rosa de que hemos dado noticias. Hé aqui lo mas notable que hallamos en las columnas de nuestros colegas:

—Al llegar á la iglesia de San Francisco el Grande nos fuimos derechos á la puerta del centro, puerta señalada en nuestro billete como lugar de entrada, pero un *badé retro* del portero nos hizo quedarnos con la boca abierta. Estáticos con tal perenne, nos detuvimos junto á la puerta, y por ella vimos entrar personas de gorra y capa. Esto que nos ocurrió á nosotros, aconteció á muchas de las personas invitadas.

—Presidió S. M. el rey acompañado de Su Alteza Real el Sr. infante D. Sebastian, llevando ambos el uniforme de capitán general, y asistieron todos los ministros, los senadores y diputados, parte del cuerpo diplomático extranjero, el Consejo de Estado, los tribunales supremos y un público numeroso.

—Desde muy temprano, las calles que conducen á San Francisco se hallaban inundadas de gente y de carruajes. El conjunto presentaba un aspecto majestuoso é imponente. A las ocho y media empezó la fúnebre ceremonia. A las diez y media se cantó el postrer responso, despues del cual se despidió el duelo, último adios de los vivos para los que descansan en paz.

—La iglesia de San Francisco el Grande presentaba un aspecto grandioso. S. M. el rey se dignó asistir á esta fúnebre funcion, dando una nueva prueba de la alta estima en que tiene el trono los servicios prestados á la patria por aquel eminente republico.

Los periódicos que ayer nos llegan de las provincias publican las siguientes noticias:

—El rey de Nápoles va con frecuencia al palacio Fernesio para ver las obras de reparacion. En tanto que S. M. estaba en dicho palacio, acercóse al portero un desconocido y le hizo varias preguntas sobre si el rey tardaria mucho en salir y por qué puerta salia. No habiendo sido bastante explicitas las contestaciones del portero, el desconocido fué sin duda á dar cuenta de ellas á cuatro ó cinco individuos que le estaban esperando en la calle. Notó el portero, y dió cuenta de todo al inmediato reten-

de gendarmes, quienes detuvieron á los mencionados desconocidos. En poder de uno de ellos, precisamente del que habia hablado un momento antes con el portero, se encontró un puñal.

—Hace pocos dias dos señoras francesas presentaron á la reina de Nápoles una preciosa pulsera de oro que las señoras de Burdeos le han dirigido como un testimonio de simpatía. El broche de esta pulsera es un brillante. Tambien le presentaron un album donde han puesto sus firmas todas las señoras que han contribuido á este regalo.

—Examinados definitivamente, y aprobados por esta division de ferro-carriles, los estudios del de Mérida á Sevilla, sabemos que se van á remitir á Madrid para la aprobacion del gobierno y sacar á subasta la construccion del camino tan luego como esta recaiga.

—Con el mayor placer anunciamos á nuestros lectores que muy en breve deben empezarse las obras para la construccion de un puente de 222 metros de longitud y del sistema de torra-puntas y jabalcons sobre el río Guadalquivir en Palma del Río.

—Nótase en Santander un fenómeno digno del estudio de los hombres inteligentes: en ella el interés del dinero está bastante subido, y sin embargo, hay extraccion de metal para el extranjero, donde gana la mitad y algo menos. Si sucediese lo contrario, es decir, la importacion, nos lo esplicariamos fácilmente: sin duda concurren otras causas que aclararán la anomalía.

—Según hemos entendido, el nombre del Sr. Barroso ha sido, como no podia menos de suceder, muy bien recibido de casi todos los electores del distrito de la izquierda de esta capital, pudiendo nosotros asegurar que el gobierno no combatirá su candidatura, porque dando una nueva prueba de respeto á la voluntad de los electores, permanecerá neutral en las próximas elecciones; conducta que no podrán menos de aplaudir todas las personas sensatas.

—No es cierto que las obras del ferro-carril de Córdoba á Espiel se hayan paralizado, antes bien siguen con actividad, ocupándose en ellas mas de mil operarios.

—Han empezado las obras de construccion de una nueva iglesia en la aldea de Zapateros, provincia de Córdoba.

—El 12 por la mañana el centinela que estaba á la puerta del presidio de Santoña, disparó un fusil contra un carabnero, dejándolo muerto en el acto.

—A media legua de Marquina, en un llano próximo á un molino ó ferrería antigua al paso de una elevada colina abrigado de los vientos frios brega un manantial de agua caliente á la temperatura de 18 grados, que son los que se atribuyen á las famosas aguas de Alzola. Carecen las aguas de olor y sabor, y hemos oido asegurar varias veces que el cirujano de Marquina Sr. Arenaza ha preñado esas aguas á enfermos de estómago, cuando no experimentaban alivio con los remedios aconsejados por la ciencia, y muchos han encontrado su pronta curacion en esas aguas.

—Ha llegado á San Sebastian y ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia el señor marqués de Ulageas, gobernador civil de la misma.

—La cuestion de Méjico es de demasiada importancia, á juicio de los amigos del gobierno, para que al tratar de resolverla, no deban tenerse en cuenta toda clase de consideraciones. La designacion de candidato para el trono mejicano, no es fácil y debe ser profundamente meditada; pero de lo que no es posible prescindir de considerar es que España tiene en América las mas bellas provincias, y que á su comercio y á su industria conviene tener abiertos aquellos vastos mercados, y que cuando va á derramar su sangre y sus tesoros por devolver á Méjico su tranquilidad, necesita estar segura de que no deja en el parvenir dificultades y peligros para si propia. Para España hasta una república es preferible á un príncipe extranjero.

—El martes se negaron muchos trabajadores en Zaragoza á trabajar por el jornal que se les ofrecia, y formando grupos se presentaron en la plaza donde fueron dispersados por la policía.

—Ya se han terminado los estudios de la carretera de segundo orden desde la Barca de Yuquera á empalmar con la de Sahagun. La longitud del trazado es de 50 kilómetros y el presupuesto asciende á 3.892.076 rs.

—La sociedad económica de Granada ha acordado que se coloque en su sala de sesiones el retrato del Sr. Martinez de la Rosa, y su nombre en una lápida de mármol.

—Ha sido nombrado juez de 1.ª instancia de la Bisbal, D. Victor Arriaga, y de Manresa, D. José Llano Córtes.

—Según escriben de Orduña, el jueves último quedó enteramente perforado el túnel de Gujuli, que tiene una distancia de 360 metros. Ahora los trabajos de revestimiento, en los puntos que sea necesario, adelantarán mucho mas, puesto que el agua que en lo interior habia y que no era fácil extraer con las bombas, que continuamente funcionaban, tiene ya salida.

—Han salido de Valencia dos compañías del regimiento infantería de Burgos, destinadas á relevar las fuerzas del regimiento de la Reina, que forman la columna volante del Maestrazgo.

—El ayuntamiento de Valencia ha repartido trajes completos á todos los presos pobres existentes en aquellas cárceles.

—En el mes de enero último han sido capturados 181 delincuentes en la provincia de Valencia.

nada á Zaragoza, á cuya poblacion llegó el sábado.

Los gobiernos de España, Francia é Inglaterra están de perfecto acuerdo en atenerse en los asuntos de Méjico á lo que previene el tratado de Londres. Ninguna de las potencias aliadas presentará ni recomendará candidato alguno á los mejicanos. Si por parte de alguna de las dos potencias aliadas á España se faltara á esta parte esencialísima del tratado, España, creemos saberlo positivamente, se considerará desligada de todo compromiso, y obrará conforme á lo que requiere el interés nacional y la honra del pais.

Anteayer á las diez de la noche, salió de Paris para Madrid nuestro embajador el Sr. D. Alejandro Mon. Todo está dispuesto para que se encuentre en esta corte el martes por la mañana.

Del modo mas terminante y absoluto podemos asegurar que no tiene el menor fundamento cuanto se ha dicho estos dias sobre modificacion ministerial.

Los partes oficiales de Veracruz no solo demuestran la falsedad de cuanto dijo el telégrafo sobre escisiones entre las tropas aliadas, sino que atestiguan la intimidad que reina entre ellas. Lo que tal vez ha dado lugar á la equivocacion de los correspondientes, ha sido un acto de insubordinacion que hubo en la division española, por el que un soldado mató á su capitán; y algunos ligeros desórdenes en que han tomado parte los zaavos franceses, y de que han sido victimas, no las tropas aliadas, sino los habitantes.

Por el telegrama que hallarán los lectores de LA CORRESPONDENCIA en otro lugar, verán confirmado lo que anteayer les deciamos, y es que no puede ser mas ardiente el deseo del gobierno marroquí de satisfacer pronta y cumplidamente todas las obligaciones contraidas con España; pero que carece de fuerza y de recursos para hacer entrar en razon á tan indisciplinados súbditos. Sin embargo, las últimas noticias hacen esperar que al fin el gobierno de Marruecos logrará restablecer la tranquilidad y obligará los rebeldes á guardar y hacer guardar lo que en materia de límites tenemos contratado. Pero si así no fuese, si al gobierno marroquí faltaran fuerzas para ello, fuerzas tiene España para conseguir este resultado. Por de pronto han salido para Melilla dos vapores de guerra.

Ayer mañana, entre siete y ocho hubo gran alboroto en la calle de Jesús del Valle. En un cuarto donde viven dos señoras con su criada, penetraron ladrones mientras la criada habia salido á la compra; pero como una de las señoras los sintiese y saliendo al balcon sin vestirse diese la voz de ladrones, acudieron inmediatamente los vecinos, muchos transeuntes y los guardias veteranos de la calle del Rubio. Los ladrones viendo que por todas partes se les impedia la fuga, se escondieron, creemos que en la parte alta de la casa, y despues de buscarlos largo rato, fueron presos y conducidos á la prevencion de la calle del Rubio. Eran dos hombres ordinarios y con traza de artesanos. Parece que dos mujeres que debian ser sus cómplices, habian vagado poco antes, en las inmediaciones de la casa, y aun subido las escaleras de la misma. En la propia calle fué robada dias pasados una prendería, mientras sus dueños habian salido de paseo, con la circunstancia de haber prendido fuego los ladrones á los muebles al huir con los efectos robados.

Ayer por la mañana recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 15 (por la noche.)

Hoy se ha firmado el convenio consular entre Francia y España. El Sr. Mon ha dado hoy un convite de despedida al cuerpo diplomático, al que ha asistido el Nuncio de Su Santidad.

Cádiz 16. La goleta «Consuelo» ha traído para el gobierno pliegos urgentes de Tángar. La rebelion toma cuerpo en el imperio marroquí. Hay mas voluntad de cumplir con España, que medios para realizarlo. La indemnizacion está pronta; pero en la cuestion de límites andan un poco levantados los moros fronterizos.

Granada 15. El ayuntamiento de esta capital ha decidido hacer solemnes honras al Sr. Martinez de la Rosa, tributándole lo mismo que en Madrid los honores de capitán general muerto con mando de provincia.

La piadosísima joven poetisa Sevillana,

doña Antonia Diaz de Lamarque, esposa del Sr. D. José Lamarque de Navoa, cónsul de las Dos Sicilias en Sevilla, cuyas bellas poesías son bien conocidas, ha regalado á Nuestra Señera la Virgen Santísima en su imagen de Castellanos y del Patrocinio que se ve nera en su capilla y altar de la iglesia de Chamberí de esta corte, una riquísima túnica de terciopelo blanco bordada de oro en realce, cuyo dibujo es elegantísimo, y la mano de obra admirable por su perfeccion, acredita á la señora de Lamarque como una de las profesoras mas distinguidas en este género de bordado. Tenemos entendido que el Sr. D. Basilio Castellanos, patrono de la capilla espresada, espondrá al público esta linda obra para honor de su autora y crédito de este arte en Sevilla.

Por despacho telegráfico se sabe que el dia 14 á las cuatro de la tarde falleció en el Ferrol el general D. Pablo de la Puente, caballero de la gran cruz de San Hermenegildo.

Hoy se reúne la minoría moderada del Congreso para acordar la conducta que debe seguir en la eleccion de presidente. Varios de sus individuos opinan que debe votarse al Sr. Mon, pero la mayoría se inclina á que deben abstenerse de votar.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de *La Epoca* en que por ahora no se hará nombramiento de embajador de Roma. El Sr. Souza que representa á España en la capital del orbe cristiano merece toda la confianza del gobierno.

Hemos recibido cartas y periódicos de Veracruz por la vía de la Habana que alcanzan al 18 de enero. Todo iba marchando allí tan felizmente como pudiera desearse. El estado sanitario de las tropas puede decirse era satisfactorio, atendida la aglomeracion de fuerzas en los cuarteles: apenas excederia del 5 por 100 el número de los enfermos.

—Creíase que entrarian otra vez en posesion de sus cargos los concejales del ayuntamiento dismisionario. La ciudad se iba animando cada vez mas.

—En el caso de que el general conde de Reus y el vice-almirante francés Jurien de la Graviere tuviesen que ausentarse de Veracruz, el comodoro inglés Dunalop quedaria de gobernador general en nombre de las tres naciones.

—Todo indicaba que los propósitos de las tres naciones serian realizados pacíficamente.

—El plazo otorgado al gobierno mejicano para que conteste al *ultimatum*, despues de puesto en mano del presidente por los comisionados de los comandantes generales de las fuerzas aliadas, era de cuatro dias, estando autorizados aquellos para conceder en caso necesario dos dias mas de próroga.

—Las personas que asistieron á las tres conferencias celebradas en Veracruz, fueron el marqués de los Castillejos, los jefes de las escuadras británica y francesa la Graviere y Dunalop, los tres comisionarios nombrados por los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, y el Sr. don Juan Lopez de Ceballos, como secretario.

—Parece que los generales aliados se proponian no provocar en manera alguna ningun choque con las fuerzas mejicanas, siendo su objeto, si era posible conseguirlo, entrar en Méjico sin haber disparado un tiro.

—El 12 llegó un hijo de Santana, á quien Prim declaró que el propósito de los aliados era que el pais decidiese en plena libertad de su suerte.

—El manifiesto de los aliados y la proclama de Prim habian causado el mejor efecto, y Veracruz estaba animadísima.

—La *Cronica* da estensa cuenta de la expedición á Medellin y á la Tejería, realizadas sin disparar un tiro. El general Zaragoza, que mandaba la vanguardia mejicana de las tropas de Uruga, se habia replegado.

—Con motivo de algun acto de indisciplina y de la herida que un soldado llamado José Vidal habia causado á su capitán, el Sr. Goicochea, que murió de resultas, el general Prim, llevando al lado suyo á Gasset, revistó todas las tropas en la playa de los Hornos, y con las frases mas elocuentes les recordó sus deberes, las glorias de Africa y las que les esperaban en Méjico, mostrándose inflexible con los que pretendieran empujar en lo mas mínimo el nombre de la España. Gritos entusiastas en favor de la Reina, de la patria y de Prim respondieron á sus palabras.

—Los comisionados enviados á Méjico, portadores del *ultimatum*, son el brigadier Milans, el comandante Argüelles, el jefe de estado mayor del almirante francés y un capitán de navío de la escuadra inglesa.

SEGUNDA EDICION.

Ayer no se han recibido despachos por interrupcion de la linea telegrafica.

Supone El Reino al trasladar un parrafo de La Iberia, en que se hace cargo de lo que dijimos sobre el acuerdo tomado en la junta celebrada por la comision que entendi en los preparativos para la exposicion hispano-americana...

La memoria de El Reino le ha sido poco fiel en esta ocasion. El marqués de la Vega de Armijo no era individuo de la comision que entendi en este asunto...

El vapor-correo de la Habana Almagava, ha conducido a la Peninsula los siguientes pasajeros: D. Eduardo Marquez, D. Manuel Maroto, D. Juan Lopez, D. Rafael Rodriguez, D. Segundo Cortea, D. Luis Lopez, D. Eugenio Gomez...

El precio de los granos continúa sin notable alteracion en los mercados de Castilla, y las ventas son pocas crecidas. Ayer se cotizaba el trigo en Valladolid á 45 rs. las 94 libras.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que siempre que un miliciano provincial tenga necesidad de adquirirse la subsistencia en el servicio de los buques que hagan la travesía a Ultramar...

El estado sanitario de Madrid durante la semana que acaba de transcurrir, se ha resentido por efecto del temporal de hielos que se ha experimentado. Han vuelto a presentarse las enfermedades invernales, por efecto de la estacion rigorosa que estamos atravesando...

Se ha dispuesto que para las distintas clases de marchas de la tropa preñadas por la real orden de 26 de junio último, se empleen como voces de mando las de: Paso ordinario, paso largo, paso corto, paso lento, paso ligero, y la de mar...

El Boletín de Administración Militar, publica un curioso folleto en que se consigian varios preceptos higienicos para preservarse de la fiebre amarilla. Su autor el Sr. D. Agustin Rosell ha reunido en este escrito los datos mas autorizados por la ciencia y por los conocimientos prácticos que ha adquirido precisamente en el pais en que tal enfermedad produce mas frecuentes estragos.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,839 fanegas de trigo al precio de 54 á 60 1/2 rs. fanega, la cebada de 31 á 32 rs. fanega y la algarroba á 42.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que por la administración militar se abonen las estancias que devenguen los individuos de tropa enfermos que sean atendidos particularmente por los ayuntamientos, cuando no puedan ser conducidos á los hospitales. Fundase esta determinacion en que dichos individuos á quienes se espiden licencias para restablecer su salud, deben disfrutar durante ellas los haberes y pan que devenga su plaza, y tienen derecho á la hospitalidad,

recibiéndola ya en los hospitales militares, ó ya en los civiles si los hubiese en donde residan, ó bien en poblaciones inmediatas, y en caso de que por la gravedad de sus dolencias no pudiesen ser trasladados á ellos sin exposicion, deben recibir la asistencia domiciliaria.

Segun el censo de poblacion de Murcia, hay en aquella provincia 582,812 habitantes, siendo casi completamente igual el número de hombres al de mujeres.

El mercado de azúcares en la Habana, á la fecha de las últimas noticias, presentaba alguna animacion, aunque escasa, y los precios eran de 11 á 14 reales arroba de los blancos, segun clases; de 12 á 16 los quebrados; de 5 1/2 á 6 3/4 los cucuruchos; y los trascabados á precios nominales, pues no se habian realizado ventas. El café se presentaba tambien encalmado, lo mismo que el aguardiente de caña, pero este se cotizaba á 24 pesos fuertes.

Dicen de Constantinopla, que el sultan, por instigacion de Mehemet-Alí, ha restablecido una costumbre humillante, que habia sido abolida durante la guerra de Crimea: todos los individuos que pasan á caballo delante del palacio imperial se ven obligados por los servidores del serrallo á apearse y cruzar á pie por delante del palacio del jefe de los creyentes; y como no hay ventanas por aquella parte, á las paredes es á quien los transeuntes tienen que rendir el homenaje.

Los electores progresistas del juzgado de las Villillas han tenido hoy una reunion con objeto de acordar el candidato que han de elegir para el cargo de diputado provincial que corresponde á dicho distrito.

El precio de los granos continúa sin notable alteracion en los mercados de Castilla, y las ventas son pocas crecidas. Ayer se cotizaba el trigo en Valladolid á 45 rs. las 94 libras.

Dicese que el Sr. Salas, empresario de la Zarzuela, continúa en su proyecto de formar compania de verso, y que cuenta con las señoras Lamadrid y Baga, los Sres. D. Manuel y D. Fernando Osoño y D. José Olona.

Dice uno de nuestros colegas, que para el año próximo se substará el teatro del Principe; que los Sres. Delgado, Salas y un rico capitán-hista, concurrirán á la licitacion, y que el señor Romea continuará con el de Variedades, donde tan satisfactoriamente le va.

Parece que ha sido ajustada para inaugurar el teatro de Barcelona, la señora Albani.

El 13 por la tarde dieron un concierto los alumnos de la escuela de ciegos de Barcelona, en obsequio del célebre Pícco. Este notable artista tomó tambien parte tocando el Carnaval de Venecia. Un inmenso público acudió á oír aquella fiesta musical.

La sociedad filarmónica de Sevilla acaba de aprobar un nuevo reglamento por el cual se da á la misma un carácter mas severo que el que antes tenia, y en él se establece que todos los años se celebren certámenes, á los que serán admitidos no solo las producciones de los socios, sino tambien las de todos los compositores que gusten concurrir.

La municipalidad de Sevilla ha resuelto grabar una lápida en memoria del célebre cantante sevillano Manuel Garcia, y la sociedad filarmónica, despues de dar las gracias al municipio, acordó colocar aquella en su sala de sesiones y celebrar un gran concierto el día en que esto se verificase.

En el teatro Real de Bruselas se ha ejecutado Martha, con mal éxito, y la señorita Biadini, que se presentó por primera vez en Lucia di Lammermoor, tiene una bonita voz de mezzo soprano, vocaliza bastante bien, pero tiene poca ejecución. La Judía, el Trovador y Rigoletto, han producido grandes triunfos á la señora Rey-Balla.

El domingo último celebraron los estudiantes de Lieja el aniversario de la fundacion de su sociedad. Reunió una multitud inmensa á las once de la mañana, entraron en el salon académico, precedidos de la bandera de la universidad y de las diferentes naciones, y abierta la sesion por el presidente M. E. Lhoest, con un magnífico discurso, que fué muy aplaudido, habiendo concluido la funcion con un brillante concierto, y el inestimable presente de un busto de bronce, hecho por los escolares liejenses á M. Terry.

Ha fallecido en Bruselas el antiguo profesor del Ateneo Real de Lieja y literato, M. De Chenetolle. (Independance belge).

La última funcion dramática verificada en la legacion italiana en Berlin, ha sido brillante, habiendo asistido á ella el príncipa Guillermo, los ministros condes de Bernstorff y Schwerin y M. de Schleinitz, Von der Heydt, el cuerpo diplomático y muchos otros personajes de la corte y alta sociedad. Representáronse La lluvia y la primavera, de Gozlan, y Una taza de té, ejecutadas por personas notables, así de la grandezza prusiana como de las legaciones extranjeras. (Cor. de la Independance belge).

En la tercera sesion de la comision sobre propiedad literaria, se debatió largamente esta importante asunto, habiéndose resuelto por fin con gran ventaja para las letras, que: «Concederánse á las obras del génio y del arte constituyen una verdadera propiedad, y que por lo mismo es justo que esta propiedad se perpetúe indefinidamente, ha acordado la comision se nombre una subcomision que se encargue de redactar un proyecto de ley que reglamente la propiedad literaria y artística, tomando por base de su trabajo el principio de la perpetuidad.» (Constitutionnel).

Ayer recibimos los periódicos de las islas Canarias, que alcanzan al 8 de este mes.

vas plantaciones que sean mas productivas, fluctuando entre el algodón y el tabaco, aunque segun parece este último artículo daría mas beneficios, pues las muestras recogidas así lo hacen concebir. De ellas se ha mandado un cajón á la direccion general de estancadas, para que se examine la calidad.

Las lluvias habian sido generales en aquellas islas, prometiendo el aspecto de los campos una buena cosecha.

En los astilleros de Palma se habia construido y botado al agua un hermoso bergantín, que segun los inteligentes, honra la pericia y habilidad de sus constructores, los hermanos Arcena.

Se habian mandado á Cádiz los productos de la industria y de la agricultura que la Isla de Tenerife presentará en la exposicion de Londres.

A la citada última fecha se hallaban fondeados en las aguas del puerto de Santa Cruz, cinco buques franceses que conducian tropas para Méjico. Desde que se declaró la guerra á aquella república, el dicho puerto se ve visitado constantemente por embarcaciones de guerra, tanto francesas como españolas, que dan bastante actividad al comercio de exportacion de frutos y géneros de consumo.

La autoridad civil de las islas habia circulado una orden para que los padres y tutores, recordando sus deberes, procurasen que sus hijos y pupilos concudiesen á recibir la instruccion primaria, deouidada bastante por desgracia.

Las obras públicas se multiplicaban, transformando las malas y pocas comunicaciones que existian, en buenas vias carreteras.

Podemos ampliar, por los datos que vamos recibiendo, las noticias que hemos dado.

El día 9 empezó el desembarco de las tropas francesas. El primer cuerpo que bajó á tierra fué el batallon de zavaos al que acompañó á su cuartel el brigadier Vargas con dos batallones de la division española y sus correspondientes músicos. Por la tarde tuvieron gran parada nuestras tropas, á cuya funcion militar asistió una numerosa concurrencia de todas las clases, y muchos oficiales franceses, los cuales decian sin reserva que nuestro ejército rivalizaba en todos conceptos con el suyo.

Al amanecer del día 11 emprendieron su marcha para ocupar la Tejería, caserío situado á 9 millas de Veracruz, el batallon de zavaos franceses, dos compañías inglesas, el batallon de cazadores de la Union y un escuadron de caballería, á las órdenes todos del Excmo. señor general en jefe conde de Reus, á quien acompañan los señores almirantes franceses é ingleses, con sus respectivos ayudantes y estado mayor. Las avanzadas llegaron á menos de tiro de pistola de las de los mejicanos, las cuales no abandonaban el terreno, ni se defendian. Por fin se fueron alejando y la columna exploradora quedó acampada en aquel terreno, regresando por la noche á la ciudad tan solo el cuartel general.

El 13 hizo otra salida una columna formada por el batallon de Bailén, tres compañías de fusileros franceses y una de ingleses con cincuenta caballos del regimiento del Rey y el cuartel general, dirigiéndose á Medellín, pequeño pueblo bañado por un caudaloso y cristalino rio. Durante esta jornada no se vio al ejército mejicano por ninguna parte, y la fuerza expedicionaria quedó acuartelada en aquella poblacion, distante cuatro leguas de Veracruz. Por la noche tambien regresó el cuartel general con la escolta de caballería, habiendo pisado por el campamento de la Tejería que queda mas al Sur.

Las escuadras aliadas en las aguas de Veracruz, se componian de los buques de vapor siguientes: tres navies, 18 fragatas, 10 corbetas y avisos, y 10 transportes; además siete transportes de vela.

Al llegar las fuerzas aliadas á la Tejería ocurrió un episodio bastante curioso. Presentóse un jefe guerrillero, é invitado por los señores jefes militares de las tres potencias manifestó que los mejicanos estaban muy exasperados porque se habia despreciado su bandera en Veracruz, no izandola al lado de las de Inglaterra, Francia y España... Por de contado no se entró con él en argumentos sobre el asunto, pero no poco peregrina pareció la pretension.

Los jefes de las fuerzas aliadas habian acordado convertir en camino militar el ferrocarril de Medellín, que se hallaba en estado casi inservible. Habíase dado, pues, principio á las reparaciones de la linea y del material, ocupándose en ellos maquinistas y fogoneros de la armada. Las diferentes estaciones de la linea estaban ocupadas por piquetes de tropas.

De los periódicos extranjeros tomamos las siguientes noticias:

Se habla mucho en Paris de una diadema eléctrica destinada á la emperatriz. Está formada de globos de cristal iluminados por la luz eléctrica por medio de un conductor que rodea la cabeza. Diamantes, rubies, esmeraldas de gran tamaño brillan por este ingenioso procedimiento, de tal modo que ellos solos bastan para iluminar cualquiera sala por oscura que sea. (Courrier de Bayonne).

Carece de fundamento la noticia dada de Caprera al Plebiscito de Nápoles, de que Garibaldi se prepara á pasar á aquella ciudad. Tambien lo es la de la próxima llegada de Menotti Garibaldi á Génova. (Movimento.—Génova).

El domingo hubo una gran demostracion popular, para protestar contra las palabras del cardenal Antonelli. Nuestro pueblo no hace mas que repetir la protesta que hizo Garibaldi en la lógia de la Foresteria cuando declaró que el Papa era el Génio del mal. Hoy (el 7), ha comenzado la demostracion de la Universidad. Los estudiantes, han recorrido la calle Toledo con banderas tricolores gritando abajo el Papa rey, viva Garibaldi. (Popolo d'Italia.—Nápoles.)

FONDOS PUBLICOS. En el Bolsin de ayer quedó el conso idado á 49-00 y la diferida á 43-50.

ESPECTACULOS DE HOY. Principio.—A las 8.—Pablo el marino.—Balle. El espectáculo de hoy comienza con Variaciones.—A las 8.—Contigo pan y cebolla.—Balle.—Por no escribirle las señas.

Tampoco habia sido ocupada el 1.º de febrero. Todos los buques de vela españoles vuelven á la Habana para ser desarmados. Ha cambiado en todo abril irán á América tres nuevas fragatas de hélice y dos goletas, formandose dos escuadras en aguas del mar.

La comunicacion colectiva que los representantes de España, Francia é Inglaterra han dirigido al gobierno de Méjico, empieza declarando que tres naciones de tan grandes recursos y fuerza no han contraido una alianza para hacer la guerra á la débil república mejicana, y que al unirse para marchar á Méjico, llevan por único objeto dar tranquilidad á los mejicanos, para que constituyendo un gobierno fuerte y duradero pueda este dar á la Europa garantías de que sabrá cumplir los tratados y conservar las buenas relaciones internacionales. Esto demuestra la razon con que el ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, contestando á la interpelacion del Sr. Sierra, dijo en el Parlamento, que si no habia dado cuenta á las Cortes de la alianza de las potencias era porque no se trataba de una alianza ofensiva y defensiva.

El abogado D. Mariano Canencia y Castellanos ha sido admitido otra vez socio de la Económica Matritense á que perteneció por los años de 1840 al 1854, prestando útiles servicios.

Va á dar á luz y tiene ya concluida el señor Ferrer de Couto, la Historia de la Laminacion de España en Portugal bajo el cetro de los tres Felipe. En este libro se desvanecen los infinitos errores que la pasion política ha introducido en el juicio de escritores extranjeros que se ocuparon de aquel periodo. Tenemos entendido que al mismo tiempo que en español, se va á publicar en francés en el vecino imperio la importante obra del Sr. Ferrer de Couto.

La persona que hirió á un caballero hace tiempo en el café Oriental se ha presentado en nuestra redaccion para asegurarnos que no fué con un puñal sino con un vaso como le hirió, y que así lo han declarado varios de los concurrentes á aquel establecimiento. Extraños completamente á este hecho, no hacemos mas que consignar estos detalles, pues los tribunales son los que han de decidir de la culpabilidad del agresor.

El correo extranjero llegado ayer ofrece poco interés pues el telegrafo ha adelantado los hechos de alguna importancia que contiene. Entre los documentos presentados en las cámaras inglesas sobre los asuntos de Méjico, se halla uno en que el embajador español en Londres ha justificado la delantera que ha tomado el ejército español en las operaciones en Méjico. En esta carta dice nuestro representante que las órdenes enviadas al general Serrano y espeditas por la via de Nueva York llegaron ya tarde á su destino.

Entre los documentos sobre Méjico, presentados á las Cámaras inglesas figura una carta de lord Cowley al conde Russell, en que se dá cuenta de una conversacion habida entre el embajador de Inglaterra y Mr. Thouvenel sobre la candidatura del archiduque Maximiliano. Segun parece lord Cowley habia querido conocer la opinion de Mr. Thouvenel y saber si se habian entablado negociaciones entre Francia y Austria respecto al archiduque. El ministro de Negocios extranjeros contestó negativamente, y dijo que estas negociaciones habian sido entabladas únicamente por varios mejicanos que se habian dirigido á Viena. «Esto, dice La Patrie llegada ayer, pone término á los comentarios de los periódicos, y prueba que el gobierno francés no se ha apartado un solo momento del objeto que se propuso desde un principio. Su participacion en la expedicion de Méjico no ha sido motivada mas que por interés de sus nacionales, y por la solicitud que le debia inspirar la deplorable situacion del pueblo mejicano.»

Anteayer, á las tres y media de la tarde se reunió la comision del Congreso sobre repoblacion rural, compuesta de los señores Madoz, Nuñez Arenas, Casado, Miranda, Figuerola y Barrantes, que en union con la nombrada por la Sociedad Económica, compuesta de los Sres. Pascual, Labrador, Tró y Abejon, y con el Ilmo. D. Braulte Anton Ramirez, oficial del ministerio de Fomento, como representante del Ilmo. director de Agricultura y Comercio, han de debatir la importante cuestion sometida á su examen. Leido por el diputado Sr. Casado el proyecto de ley presentado al Congreso, el Sr. Madoz manifestó en términos muy lijeros para la Sociedad Económica Matritense, el deseo que á la comision animaba para oír su opinion sobre todos y cada uno de los artículos que comprendia el proyecto de ley. El Sr. Pascual, á nombre de la Sociedad dió gracias á la Comision del Congreso por la honrosa distincion, que se la dispensaba, ofreciendo corresponder á los deseos manifestados por el Sr. Madoz, hasta donde alcanzase los conocimientos de los indi-

viduos que representaban á la Sociedad Económica Matritense, y de acuerdo con los principios y tradiciones de esta corporacion y se acordó que la comision se reuna los lunes y jueves de cada semana á las nueve de la noche.

El estado de la linea ferrea de Córdoba es en extremo satisfactorio. Su entretamiento es muy esmerado, viéndose de continuo algunas cuadrillas sobre la via, que cuidan de reparar cualquier daño por insignificante que sea. Las grandes obras de Guadalquivar adelantan rápidamente bajo la inspeccion mas esmerada. Los trabajos para la construccion de los muelles definitivos de las mercancías se activan en todas las estaciones. El personal de empleados españoles, en sus diferentes categorías, responde dignamente á lo que de él debia esperarse, así por el cumplimiento en el servicio como por su moralidad; y es digno de llamar la atencion que en este concepto no han sufrido sus individuos reprension alguna durante el último años, si se exceptúan dos subalternos que las merecieron por el vicio de la embriaguez. Resultado de la providad que los caracteriza, es, que habiendo encontrado un dependiente cierta cantidad en un wagon hace pocos dias, se apresuró á entregarla á sus jefes para que llegara á poder de su legitimo dueño.

En la subasta de lonas y tejidos para la armada celebrada anteayer en el Ferrol hubo varias proposiciones, habiéndose adjudicado á D. Victoriano Braña el surtido de Cádiz con la rebaja de 10 30 céntimos por 100 en la totalidad del tipo; y á D. Enrique Albina el servicio del Ferrol con una baja de 13 por 100.

Cartas de la Habana llegadas por el último correo presentan al general Serrano siempre deseeo, por el mal estado de su salud, de volver á la Peninsula; pero todavia el gobierno de S. M. no ha recibido ni ha podido recibir contestacion á las comunicaciones en que S. M. ha manifestado al capitán general de Cuba cuanto convendría al buen servicio nacional que conservara el mando de nuestra principal Antilla.

Anteayer fueron robados los dos cepillos de las limosnas de las parroquias de San Miguel y San Justo.

Anteayer á las siete y media se declaró un violento incendio en el cuarto tercero de la casa núm. 12 de la calle de Jesús, en la parroquia de San Sebastian. La prontitud con que acudieron los mangueros de la Villa, impidió la propagacion del incendio, pues á la sazón no habia nadie en el cuarto. No hubo que lamentar desgracias personales; pero estuvieron en grande peligro de ser envueltos y sofocados por las llamas, una señora y dos niños que habitaban en el sotabanco, y á los que los mangueros salvaron con gran peligro propio. Tambien estos servidores de la Villa dieron una prueba de su honradez, entregando al dueño del cuarto incendiado una caja de lata que encerraba una no pequeña cantidad en metálico.

Por lo que se nos dice en carta de Veracruz escrita el 15 de enero, Francia é Inglaterra en las reclamaciones que cada una de por sí se proponen hacer, exigen al gobierno mejicano sacrificios que indudablemente aquella república no podrán nunca cumplir. España, en cambio, reclama solo el cumplimiento de los tratados, y es tan moderada en sus pretensiones, que demuestra su viva solicitud de que los mejicanos vean siempre en nosotros unos hermanos ofendidos, pero siempre unos hermanos.

Las correspondencias particulares, de mismo que los periódicos de la Habana, que ha traído el último vapor-correo, se ocupan casi esclusivamente de todo lo relativo á nuestro ejército expedicionario de Veracruz y de cuanto en aquella plaza ocurre.

En la Habana no se descansaba en preparar aprestos y auxilios para los expedicionarios. La administración militar habia recibido orden para alistar una brigada de acémilas, debiendo enviárselas á Veracruz. Tambien se estaban preparando carros y carretas, apropiadas á los servicios que han de prestar.

Por la corbeta de hélice de guerra dinamarcada Heindal, se habia recibido la triste noticia de que el navio de Su Majestad Británica Conqueror, de 160 cañones, que marchaba de regreso á las Bermudas, despues de haber dejado tropas en Jamaica para la expedicion de Méjico, habia sido abandonado definitivamente, despues de agotados todos los esfuerzos imaginables para sacarlo á flote. Parece que se habia estraído de á bordo la artillería y casi todo el equipaje del buque.

Respecto al movimiento comercial de toda la isla, se sabe que no era muy animado, haciéndose cortas operaciones que no pasaban de las precisas para el surtido de la isla. La situacion de los Estados Unidos influa bastante en esta paralización.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

# CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200,000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

COMPANIA DE CREDITO. Con las condiciones de ley

## A LOS PROPIETARIOS DE MADRID.

No quisiéramos lastimar la susceptibilidad de esta por tantos títulos respetable clase: no pretendemos darla lecciones para el mejor manejo de sus intereses. Queremos únicamente exponer nuestras ideas relativamente a los rendimientos de la propiedad urbana en Madrid, y demostrar por medio de los números que estos rendimientos son susceptibles de un grande acrecentamiento. Con esto no ofendemos a nadie.

Generalmente hablando, y salvo raras excepciones, el propietario no es hombre de negocios en la verdadera acepción de la palabra. El propietario es el hombre que ha empleado un capital dado en una finca, y que vive con los productos de ella; el hombre de negocios no estanca su capital en una finca, sino que le da movimiento, lo aplica a especulaciones de otra especie, y en una palabra, trabaja con él. El propietario no trabaja con su capital: le dió una aplicación determinada, permanente, inmóvil, si nos es lícito expresarnos así, y vive del producto, no de su trabajo actual sino de su trabajo anterior.

El propietario no hace nada: muchas veces ni aun administra su propiedad: paga un tanto por 100 a un administra-

dor para que este le evite todo trabajo. Sin embargo, el propietario, y esto es muy natural, desea aumentar sus rentas sin necesidad de oprimir a sus inquilinos. Todo el mundo desea adquirir más de lo que posee, y este es uno de los grandes síntomas de la perfectibilidad humana. Y hé aquí justamente lo que nosotros proponemos al propietario: vamos a manifestarle cómo puede dar mayor valor a su capital.

La costumbre admitida en Madrid sobre los contratos de inquilinatos, es que el inquilino deje en poder de su casero dos ó tres meses de alquiler por vía de fianza: de este modo responde al propietario de su solvabilidad y de los desperfectos que ocasiona en la finca.

El casero recibe de cada inquilino estas fianzas, y comunemente las tiene en su gabela todo el tiempo que dura el contrato. Al concluir este, liquida la cuenta con el inquilino y entrega a este el saldo. Quiere decirse, que la fianza es simplemente una medida de precaución tomada por el propietario; es una garantía que se exige al inquilino, y nada más. ¿Cómo se la puede dar otro carácter? ¿Cómo se puede conseguir que la fianza además de garantía sea un elemento más de riqueza para el propietario? Nada más sencillo; hé aquí en pocas palabras:

El propietario debe imponer en nues-

tra Caja todas las cantidades que por vía de fianza reciba en depósito de sus inquilinos. Como estas imposiciones tienen que ser, salvo rarísimos casos, inferiores a 10,000 rs., pues que solo representan dos ó tres meses de alquiler, serán necesariamente imposiciones ordinarias, y por lo mismo devengarán en nuestra Caja el interés fijo de 14 por 100, señalado a esta clase de imposición. De aquí el gran beneficio que los propietarios obtendrán de las fianzas de los inquilinos si en lugar de tenerlas estancadas en su gabela las imponen en nuestra Caja. Y nótese que esta operación no podrá perturbar en nada el orden establecido en las fincas. Por lo común el derecho de desahucio marcado en los contratos, señala un plazo de quince días por lo menos; y como nuestro reglamento fija el plazo de ocho solamente para retirar las imposiciones, el propietario tiene tiempo sobrado para dar ó recibir el desahucio de una habitación, y tener la fianza impuesta para cuando tenga que devolverla. Un inquilino envía a su casero el desahucio el día 15 del mes; el propietario no pide el veintuno la fianza de aquel inquilino imponente en nuestra Caja; nosotros se la devolvemos el 29 con los intereses devengados, y el 30 liquida el la cuenta con el inquilino, guardándose los intereses que la fianza devengó.

¿No es este un medio seguro y sencillísimo de aumentar considerablemente el rendimiento de la propiedad urbana de Madrid? Con un ejemplo práctico se explicará mejor.

Supongamos un propietario que tiene 5,000 duros de renta en casas: este propietario tiene la costumbre (y esto es lo general en Madrid en los alquileres de cierta importancia) de exigir a sus inquilinos un trimestre de alquiler en depósito por vía de fianza. Supongamos también que el contrato de alquiler es por cinco años, lo cuales bastante frecuente. Resulta que el propietario tiene durante cinco años en su gabela 25,000 rs. por este concepto. Esta cantidad allí depositada no produce nada, a lo menos en la generalidad de los propietarios: en cambio si se impusiese en nuestra Caja acumulando a la imposición mensualmente el interés del 14 por 100 anual que iba devengando, resultaría que el propietario obtendría un beneficio nuevo en la proporción siguiente:

Los 25,000 rs. impuestos el 1.º de enero de 1862, compondrían:  
En fin de diciembre de 1862 28.733'88  
En id. id. 1863 33.086'08  
En id. id. 1864 38.016'42  
En id. id. 1865 43.694'04  
En id. id. 1866 50.219'33

Ante la lógica de los números no valen los argumentos. En el ejemplo que aca-

bamos de presentar, el propietario no tiene que devolver nada al inquilino; porque la fianza produjo más de otra fianza igual. El propietario paga con los intereses devengados, y agrega el capital impuesto en nuestra Caja a sus rentas. ¿Puede darse mejor especulación?

La dirección y oficinas de la CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, sociedad de crédito con garantía, se hallan establecidas en esta corte calle de Atocha, números 22, 24 y 26, cuarto principal.

Redeada esta sociedad de un consejo de vigilancia compuesto de personas notables y de arraigo y garantida por varios conceptos en

1.200,000 RS. VN.

ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los días de diez a dos, y para retirar los días no feriados a las mismas horas.

En estas oficinas se darán las explicaciones que se deseen.

(Comunicado.)

# DIARIO DE LAS FAMILIAS--AVISADOR DE MADRID.

## NOTICIAS.

**Santos de hoy.**—San Julian de Capadocia, San Claudio y Santa Constanta.  
**Cultos.**—Jubiléo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, estará S. D. M. de manifiesto de diez a doce de la mañana en obsequio de Jesús Crucificado.—Prosigue celebrándose por la tarde a las cinco la novena de los Santos Servitas en San Nicolás, predicando D. Pedro Palomeque.—En los Italianos, San Ignacio, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios espirituales.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, 6 la de la Flor de Lis, en Santa María.

**Defunciones.**—Han fallecido en esta corte el Miliciano Nacional Veterano D. Tomás Rico y Adelantado, y doña Teresa Cortés y Monreal.

**Fuerales.**—El lunes 17 por la noche tendrán lugar en San Sebastian los de la señorita doña Esperanza Laplana y Alfaráz. Pasado mañana se celebrarán en San Millán los de D. Francisco Sánchez.

**Aniversario.**—Las misas que se celebren hoy lunes en la parroquia de San Justo, serán aplicadas por el alma de doña Pilar García de Barbero.

**Subastas.**—El 26 de marzo próximo se verificará una para el suministro del carbón que en todo el presente año necesite la fábrica del salto, cuya cantidad se calcula en unas 500 arrobas.

**Orden de la plaza.**—Servicio para hoy.—Parada: segundo de Ingenieros y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Vergara, D. Juan Francés de la Torre.

**Jefe de día.** Señor coronel teniente coronel de cazadores de Barcelona don José García Velarde.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, sétimo capitán.—El general gobernador Serrano del Castillo.

## ACEITE PARA TENER LAS

canas: inventado por la autora del bálsamo de Santa Teresa; este es el medio más seguro para que por sí mismos puedan hacer que el pelo se oscurezca con brillo y flexibilidad, humedeciéndolo la raíz que al mismo tiempo la afirma y aumenta el pelo; es tan benéfica como fácil la operación, que lo pueden usar hasta los niños y los mas delicados de cabeza. Se vende a 4 rs. bote; preciado, 53, bajo.—(2)

## ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lelauchez de uno y dos cañones.  
Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fijo.

## REVOLVERS.—GRAN SURTIDO EN TODOS PRECIOS.

Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

## ACADEMIA DE FRANCÉS Y

de matemáticas para las carreras especiales.  
Se podrá ver al profesor de tres a cuatro de la tarde, calle de Fuencarral, 19, principal.—También pasará el profesor a domicilio.  
Honorarios: Matemáticas, 80 reales, francés, 40.  
A domicilio: matemáticas, 160 reales, francés 80.

## SE VENDE UN MAGNIFICO

Spiano de cola que por aumentarse su dueño se dará bastante arreglado. El portero de la calle de Peligros, número 4, dará razón.—(3)

## SE SUPLICA AL CABALLERO

que en el mes de octubre de 1861, se presentó en la calle del Lobo, número 32 cuarto principal, con una carta de D. Antonio Santander (hoy difunto) por la que se le entregaren 4,642 rs. y 16 mrs., se digno hacer entrega de dicha carta ó recibo a la misma calle del Lobo, núm. 9, cuarto segundo derecha, pues de no acreditar dicha entrega, resulta en perjuicio de la muy honrada criada de dicho señor Santander.

## SE VENDE O ALQUILA UNA

gran casa y terreno cerca de la iglesia de Chamberí, a propósito para una fábrica ó almacenes, pudiendo servir también para casa de labranza. Tiene un área de 45,000 y pico de pies, y la construcción del edificio es de tres años. Hay un gran pozo revestido con buenas y abundantes aguas, cuadras, para treinta plazas, pajares, cobertizas y habitación. Darán razón en la calle de Pontejos, núm. 8, cuarto segundo.

## ANUNCIOS.

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con su anaquetería en un precio módico; Postigo de San Martín, número 22.—(4)

## AMA DE CRIA.—EN LA CALLE

del Duque de Alba coartel de la Guardia Civil veterana, hay una de 26 años de edad que desea criar en su casa.

## MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, ríos, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas.

Por real orden de 16 de febrero del año pasado, se recomendó a todos los ayuntamientos del reino la adquisición de esta carta, autorizándolos para incluir su coste en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido a bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza.

Se vende a 50 rs. las cuatro hojas sueltas y a 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administración del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite a provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, al es que hagan el pedido acompañando libranza.—(2)

## GROC ESPUMOSO

(DE LA DELICIOSA, trasladada calle de Fuencarral, núm. 10.)  
Bebida de recreo muy grata al paladar, saludable, eminentemente tónica, y propia, por lo tanto para la estación de invierno. Es nueva en esta corte. Desde hoy se servirá en los principales cafés y establecimientos análogos de esta capital.

## VAPORES--CORREOS TRASATLANTICOS,

DE  
**A. LOPEZ Y C.ª**  
Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes.

El vapor CIUDAD CONDAL saldrá de Cádiz el 10 de febrero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje.

Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid a D. Carlos Eizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14.

En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Pérez y García.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Duarte.—Valencia, A. Cebrian y compañía.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guardia.—Gijón, Anacleto Albargozalez.

## D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Anhalt, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sotienenlas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

## BANCO DE ECONOMIAS.

DEPÓSITO DE FONDOS (CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL).

DEPÓSITO DE FONDOS (CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL). DOMICILIADA EN MADRID, DESENGAÑO, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

## CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino, presidente.  
Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado, vice-presidente.  
Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, propietario y del comercio.  
Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de Su Magestad, y ex-diputado a Cortes.  
Sr. D. Eulogio García Paton, propietario y ex-diputado a Cortes.  
Excmo. Sr. D. José de Reina y de la DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid.—ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio. CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marban, tesorero cesante de provincia.

## MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO,

depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Las garantías que establecen sus Estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion, que el público conoce; la intervencion que tienen en los actos de la administración, particularmente en los arques, coleccion de fondos, revision de cuentas, y distribución de utilidades, guardando dos llaves de la caja general; las cartas que todos los meses se dirigen a los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido, y extracto de su cuenta; la capitalización mensual de intereses; lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas efectivas; la cantidad para imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn.; la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó en parte; la reserva de todo derecho a los herederos, por no correr el riesgo de vida ni de caducidad; y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causas son indudablemente del rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público la concede.

	Reales vellon.
Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de noviembre de 1861.....	13.473.074'88
Idem en diciembre y primero y segundo decenario de enero...	2.216.736'50
Total en 20 de enero de 1862.....	15.689.811'38

**BENEFICIOS.** En las liquidaciones de los diez últimos meses, se repartió a los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultante una utilidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la dirección se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas amplias explicaciones que se deseen.

## ALFOMBRAS.

Se acaba de recibir la última remesa a precios de la principal fábrica de Londres en fieltros de primera calidad de vara y dos tercias de ancho a 17 y 18 Mosquetas de id. a 20 y 21. Y para portier y alfombras de mas de vara de ancho a 6 y 7 con grande abundancia de alfombrillas de rico terciopelo para delante de sofás, a 40, 50 y 60. Calle de Carretas, 16, comercio de Latorre.

## TRAJES DE MASCARAS.

Magnífica exposición de dominós, capuchones, trajes de todo lujo para caballeros y gran coleccion de trajes de todas épocas para niños, desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal.

## DEPOSITO DE CERAS.

En la calle de la Flor Baja, 14, principal, se acaba de establecer uno de la blanca y amarilla de superior calidad para surtir a las cererías tanto por fardos como en panes. Las ya reconocidas y buenas cualidades de estas ceras, así como sus ventajosos precios, las hacen recomendables, agregándose la proporción que tienen los señores cereros de las poblaciones de los contornos de adquirirlas con deducción del derecho de puertas, para cuyo fin la principal parte de este depósito se ha establecido también en Carabanchel de arriba.—(3-4-1.)

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDEMION DE capitales, de los centros DEL GORTO DE servicio militar licias. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás.

## CONSEJO DE VIGILANCIA.

EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente.  
EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador.  
SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado.  
SR. D. MARTIN GARCIA LOTGORRI, propietario y brigadier de ejército.  
EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario.  
SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario.

SR. D. MANUEL QUINTANA, comacante.  
SR. D. JOSÉ MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.  
SR. D. FERMIN DE LA PUENTE Y ACEPECHA, propietario.  
EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMACNA, gentil-hombre de S. M.  
SR. D. JOSÉ HERMENEGILDO DE AMBROLA, abogado y propietario.  
SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado secretario vocal.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NÚMERO DE IMPONENTES.—SETENTA Y CINCO.

CAPITALES SUSCRITOS.—TRESIENTOS ONCE MILLONES.

TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO SETENTA Y UN MILLONES.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que va se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenación de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos; ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 3, 9, 14, 19, 24 y hasta 29 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios: 0.000,000,00

Las imposiciones son anuales ó únicas a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

INTERESANTE AL PUBLICO.—Deposito de máquinas de coser y taller de costuras desde lo mas de heada hasta los trabajos de puntilla aros, bajo la direccion de Mr. Pin, en la fabrica de cintas de goma para sastreria, cintas para sastreria y sombrereria, calle de Santa Isabel, 36, principia a derecha.

Nota. En las máquinas hay de un hilo, de dos hilos y doble punto, como tambien las hay perfectas para el mismo, pudiendo trabajar en la misma máquina a un hilo y dos hilos cuando se quiere; se hacen cambiadas y componen y se contruyen aparatos para colocar cordones en la lenceria, para filetear los sombreros y demas prendas para sotachar o colocar trencillas. Se enseña a coser y se admiten contratos de costuras a precio muy equitativo, como tambien se venden pecheras, puños y cuellos todo con cordones o pespunte.—(6 1-1)

GENEROS DE ALTA NOVIEDAD para la estacion.—En la calle de la Caza, 8, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato a Platerias, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores.—Gaban de chinchilla frances o castor de color, chaleco de lana y pantalón de patenour ó saten, a 360 y a 400 rs.—Hechuras con forros; gaban chaqué a levita, a 120 rs.; pantalón ó chaleco, de 22 a 30 rs. Las reformas a precios convencionales.—(7)

INTERESANTE.—POR COMPLICACION a sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio anunciados hasta el dia, en 16 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no alterando la clase como lo tiene acreditado; plumas de acero de muchas clases y tinta de Berlin, la mejor que se ha conocido hasta el dia, todo con rebaja. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (101-1)

COLCHONES CON MUELLES.—Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camas de hierro. PRECIOS.

Chicos. . . . . 100  
Cameros. . . . . 200  
Los mayores. . . . . 240

Es muy conveniente hacerlos a la medida de las camas, para lo cual se irá a tomar a domicilio. Se fabrican tambien de cuti, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos.

El dueño de esta fabrica asegura que a pesar del infimo precio a que anuncia sus colchones, su construccion es inmejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el dia: sobre uno solo se encuentra mas blandura que sobre ciento de lana sola; los muelles que en ellos se emplean son casi inquebrantables.—(4 1-1)

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA de Roca, hermanos en Murcia.—Arboles frutales.—Buenas calidades de acerolos, albaricoceros, almendros, cerezos, ciruelos, grandes nisperos, membrilleros, palmeras, siete distintas clases de melocotoneros, 52 id. de manzanos, 64 id. de perales.—Arbolado de madera ó pascos; Acacia blanca, álamos id., alisos, catalpa casrolina, erables, almogros, plátano, orientales, fresnos, sôforas japónicas, plaqueminiar, y tilos. El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo a quien lo solicite si acompaña un sello para el franqueo.

SE VENDE UN PIANO DE MESES casi nuevo, su autor Montano; calle de Calatrava, 17, principal de la derecha.—(2)

BATATAS DE MALAGA.—SE venden a 18 rs. arroba, en el almacén de pasas de la calle de Cedaceos, núm. 5, y los legitimos dâtilos de Berberia a 5 rs. libra.—(4)

REGALO.—SE REGALA UN Rótulo ó una boquilla para paros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartitas y 100 sobres de papel superior que no se cala; laere, plumas, oblas, estylos, tinta, lápiz, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(4 0 0 0 0 7 0)

SE VENDE A PLAZOS una hacienda de utilidad y recreo. Informarán en la calle del Amor de Dios, núm. 14, cuarto segundo.—(3)

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de laere, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos.—Calle del Olivo, núm. 6.

QUE BARATURA.—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de laere, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés, 12 rs. Se hace además un regalo. Concepcion Corónima, núm. 4.—(4 1-1)

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con muebles ó sin ellos, con asistencia ó sin ella. En la plazuela de Oriente, 12, tercero derecha, darán razón.

DEPOSITO DE PIANOS EXTRANJEROS. Precios muy reducidos.—Garantías.—Ventajas al comercio y artistas Carrafa, y SANZ Hermanos—Calle del Principe, 15.

MODAS. Calle de Preciados, núm. 45, tienda. Con toda elegancia y a precios módicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños niñas. Sombreros y papalinas.—(9 1-1)

CAPITALES. VIUDEDADES. DOTES. JUBILACIONES. REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS. Rentas a voluntad. Rentas vitalicias. LA PENINSULAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1859. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Córtes y abogado. Excmo. Sr. D. Nazario Carrizuri, diputado a Córtes, banquero y propietario. Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado a Córtes y propietario. Sr. D. Aniceto Luig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado a Córtes y propietario. Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado a Córtes, propietario y abogado. Delegado del Gobierno. D. Joaquin Helguero. Director General. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Córtes y propietario. Abogado consultor. Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 8 DE ENERO DE 1862. NÚMERO DE PÓLIZAS. CAPITAL SUSCRITO. 4,305 24.891,972 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía, y adjudicada por quince años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España. Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año. Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, número 27, segundo derecha, donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan. Hay delegados especiales que pasarán a las casas de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN. CAPITAL SUSCRITO: 14.478,000 REALES, que aumenta diariamente por los nuevos ingresos. DELEGADO REGIO: SEÑOR DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. Conde de Yumuri. Sr. D. Miguel Tenorio. Excmo. Sr. Duque de Veragua. Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau. Sr. D. Mariano Cardenera. Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa. Sr. D. José Falgueras. Sr. D. José Francisco Coello. Sr. D. Alejandro Oliván. Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa. Sr. D. Francisco Coello. DIRECTOR GENERAL: SEÑOR DON JOSÉ SORT Y CLAU. DIRECCION GENERAL: MADRID, calle del Prado, núm. 19. Esta Compañia es una gran Caja de ahorros en donde los padres de familia pueden, con insensibles desembolsos, crear un capital con aplicacion a redimir a sus hijos del servicio militar, atender a los gastos de su carrera, costearles un establecimiento, formarles dotes, y en una palabra, labrar su futura suerte. El sacerdote, el empleado, el artista, el militar, lo mismo las personas ricas que el humilde obrero, enconarán en LA NACIONAL, los unos el medio de acrecentar su fortuna, y los otros el recurso mas eficaz para proporcionarse una vejez descansada.—Entre la variedad de combinaciones adoptadas por la Compañia se halla la suscripcion de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto.—Los derechos que la Administracion exige al suscriptor a su ingreso, son los mas módicos que cobran las Compañias de igual clase.—La Direccion tiene depositada en las Cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de su gestion.—Un Delegado nombrado por S. M., y un Consejo de Administracion compuesto de personas de la mas alta posicion, intervienen en las operaciones de la Compañia.—En la direccion general y en las agencias establecidas en las principales poblaciones de la Peninsula y de Ultramar, se facilitan prospectos y cuantos datos necesitan las personas que quieran suscribirse.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Excmo. Sr. D. Santiago Velasco e Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. José Lopez Cordon, propietario. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion. Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amir, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario). Director general, D. Pedro Pascual Thagon. SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE ENERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS. R. 552.958,853. 76,852. R. 341.298,000 LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impaidos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: R. 12.394,000 en títulos del 3 por 100 consolidado a los 1,381 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. R. 20.479,000 en id. id. en 1858. R. 37.257,000 en id. id. en 1859. R. 36.190,000 en id. id. en 1860. R. 36.350,000 en id. id. en 1861. 143.170,000 en justos. La TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.—(Mart.)

BIBLIOTECA DE LA RISA POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS DE BUEN HUMOR. EL LIBRO DE LOS CUENTOS. Coleccion completa de anécdotas, cuentos, gracias, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, epigramas, sales cómicas, retruécacos, equívocos, símiles, enigmas, adivinaciones, bolas, embustes, sandeces y exageraciones. OBRA capaz de hacer reír a una estatua de piedra, puesta al alcance de todas la inteligencia, y dispuesta para satisfacer todos los gustos. RECAPITULACION de todas las forestas, de todos los libros de cuentos españoles y de la mayor parte de los extranjeros. SEGUNDA EDICION refundida y aumentada con muchos enigmas, cuentos y chistes preciosos y escurridos de los pensamientos frívolos, cuentos tríos y anécdotas de poco interés. CONDICIONES Y PRECIOS. Consta la obra de cuatro tomos en 8.º mayor de 320 páginas cada uno y su precio, suscribiéndose a toda ella, es el de diez reales vellon tomo en Madrid y doce en provincias, para los que paguen cuando menos, uno durante el mes de febrero. Dece reales vellon en Madrid y catorce en provincias para los que suscriban y paguen dos en marzo. Trascurrido este mes su precio será catorce reales vellon tomo en Madrid y diez y seis en provincias. En casa de los corresponsales se aumentan dos reales vellon por cada tomo. El que se retrase en el pago mensual del tomo corriente pierde el derecho a la rebaja de precio. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de Preciados, número 53, cuarto principal. La correspondencia se dirige con sobre al director de LA BIBLIOTECA DE LA RISA.—(4 2-2)

MANUAL DE CAMBIOS, IMPOSICIONES, ANUALIDADES, INTERESES Y DESCUENTOS. GUIA DEL COMERCIO Y DE LOS IMponentES EN LAS CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DE SEGUROS. Contiene mas de trescientas tablas, señalando los cambios de reales a francos, desde un real hasta 20 millones, al precio de 3,01 a 5,56; los cambios de francos a reales, por igual cantidad y precio; los cambios de reales a libras esterlinas, desde un real a 20 millones, al precio de 48,00 a 53, 25; los cambios al libras esterlinas a reales, por igual cantidad y precio; tablas para hallar el tanto por ciento de cualquiera suma desde 1 a 90; tablas del interés compuesta de todas las cantidades a 1/2, 3/4 y 1 por 100 al mes, capitalizado por meses, por trimestres, por semestres y por años; tablas para sacar el interés de una cantidad cualquiera dentro de una fecha determinada; tabla para hallar los dias comprendidos entre dos fechas.—Valor de las monedas de España y de todos los países del globo.—Tablas para saber la cantidad que debe imponerse con objeto de formar un capital determinado, según el plazo y el interés que se abona.—Calendarario civil y religioso hasta el año 1900, con otras muchas noticias y métodos encaminados a facilitar las operaciones de comercio, economizando el tiempo tan precioso para los comerciantes, y a servir de guia a los imponentes en las cajas de ahorros y sociedades de seguros que tan prodigioso desarrollo van teniendo en nuestro país. Un tomo en 4.º edición esmerada y correcta, en buen papel. PRECIO: 20 reales en Madrid, encartado a la inglesa, y 24 en provincias. Se vende en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en las librerías Americana y de Bayll-Bailliere, calle del Principe; en la de Moro, Puerta del Sol; en de Cuesta, Matute, Sanchez, Viana y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Gármén; en la de Olamendi, calle de Pantejos; en la de Duran, carrera de San Gerónimo; en la de Gujjarro, calle de Preciados; en la Publicidad, pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales ó enviando letra del importe. (Miérc.)

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESOS Y MEDIDAS PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR MELITON MARTIN. OBRA RECOMENDADA REPETIDAS VECES POR REAL ORDEN. DECIMA EDICION. Sorprendido el autor por una recomendacion no solicitada y que apareció en la Gaceta de 27 del corriente, está preparando un apéndice con tablas para la reduccion de las unidades usadas en las provisiones y utensilios con otras igualmente útiles y necesarias para todos los militares. Además de dicho apéndice, la décima edición que teniamos preparada, contiene las pesas y medidas portuguesas de la antigüedad y otras que mejoran notablemente una obra de la cual se han vendido treinta mil ejemplares. Se hallará de venta al precio de 10 reales en Madrid en las librerías de Cuesta y Villaverde, calle de Carretas; Bayll-Bailliere, calle del Principe; Hernando, calle del Arenal, y la Publicidad, Pasaje de Matheu. Los jefes de los cuerpos que se dirijan a las oficinas del autor, calle de Alcalá, núm. 36, cuarto 2.º, obtendrán una rebaja de un diez por ciento siempre que pidan mas de diez ejemplares. A los cabos y sargentos que se dirijan del propio modo al autor se les hará una rebaja de un veinte por ciento. (7)

INTERESANTE A LAS SENORAS. LIQUIDACION GENERAL DE TODOS LOS GENEROS DEL ESTABLECIMIENTO. Plazuela del Angel, número 1, esquina a la calle de la Cruz. (Cuyo local se traspasa.) FOR TRASLADO. La mayor estension que creemos dar a nuestros negocios nos han hecho pensar en una liquidacion general, que, siendo positiva y previa una rebaja considerable, podriamos conseguir en poco tiempo nuestro objeto; así lo hemos hecho, y tenemos la seguridad que el público honrará nuestra casa, si tiene presente la adjunta nota de precios que ponemos a continuation para que, aunque en pequeño juzgue la verdad de nuestro propósito. Para trajes de señora. Mantones de nueve cuartas. Merinos negros, desde 14 rs. a 28. De lana dulce desde 24 rs. a 60. Poppens de colores, desde 7 rs. a 20. Id. muselinas, desde 24 rs. a 30. Orleans de todos colores, desde 5 a 15. Id. merino, desde 36 rs. a 60. Chacónadas, desde 2 1/2 rs. a 5. Id. oriental, desde 100 a 160. Percales ingleses, desde 4 rs. a 5. Id. cachemir, desde 50 a 70. Indianas a 15 cuartos, 2 rs. y 2 1/2. Id. alfombrados, desde 95 a 200. Id. varés desde 10 a 100. Mantones de capucha de veinte cuartas. Chal de capucha, merino negro, desde 76 rs. a 200. Id. alfombrado, desde 11 duros a 60. Id. árabe, entretiempo, a 90 rs. Lenceria para sábanas de familia, desde 3 rs. en adelante; 250 piezas de media helanda para camisolas a 5 1/2 y 6 1/2 rs. vara; llevando pieza se rebaja un cuarto en vara. Pañuelos de seda de la India, a 15 y 17 rs. Muselinas de vara y terciada de ancho, para colgaduras, a 3 1/2 rs. Cortinones bordados, a 54 y 70 rs. par. Cinco mil docenas de pañuelos de batista para la mano, desde 20 rs. docena en adelante. Tetas para colchas, desde 2 rs. en adelante. Sederia; Trajes de glase rico a disposicion, de 24, 30 y 40 duros, a 18, 22 y 28. Ricos moiré-antique, negros, de 70 rs. vara, a 40; de 40 a 20. Elegantes dibujos pequeños de seda, última novedad, a 15 rs. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Edito D. Hilarión de Zuloaga